

PS/3182



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0005093

Montevideo, 22 JUL. 2026

VISTO: la invitación recibida por parte de la Delegación Regional para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), a fin de participar del Acto de Lanzamiento Oficial de la Guía “Criterios para Estándares Técnicos en Infraestructura Penitenciaria”, a realizarse entre los días 23 y 24 de julio de 2026, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana;-----

RESULTANDO: I) que participarán del citado evento, la señora Directora del Instituto Nacional de Rehabilitación Ana Claudia Juanche Molina, titular de la cédula de identidad número 1.708.299-4 y el Encargado del Área Infraestructura Comisario General (PT) -Arquitecto-Diego Fabián Karabajich Pittini, titular de la cédula de identidad número 1.830.496-7, perteneciente al Ministerio del Interior, -Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de los titulares de obrados en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

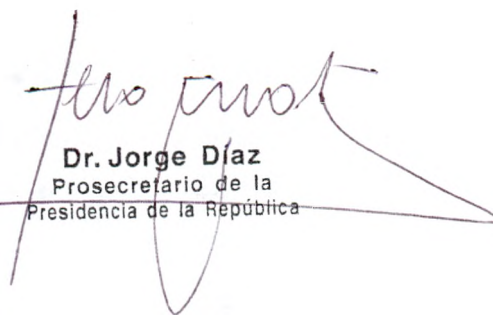
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, entre los días 23 y 24 de julio de 2026, a la señora Directora del Instituto Nacional de Rehabilitación Ana Claudia Juanche Molina, titular de la cédula de identidad número 1.708.299-4 y al Encargado del Área Infraestructura Comisario General (PT) Arquitecto- Diego Fabián Karabajich Pittini, titular de la cédula de identidad número 1.830.496-7, perteneciente al Ministerio del Interior, - Secretaría-, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Secretaría Privada del señor Ministro para notificación de la señora Directora del Instituto Nacional de Rehabilitación y siga al Área Infraestructura para conocimiento y notificación del Comisario General (PT) -Arquitecto- Diego Fabián Karabajich Pittini. Comuníquese al Área de Gestión y Desarrollo Humano. Oportunamente, archívese.-----

DPN/ITS


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República